

## COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

**Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20192010056045 del 10 de junio de 2019** “Por la cual se resuelve la Reclamación Laboral de Segunda Instancia, presentada por los servidores JENNY PATRICIA RICAURTE ZULUAGA, MARITZA CASTRO QUINTERO, ROBERT ARTURO DIAZ CARDONA Y GINA MARCELA HERNÁNDEZ ALCALA, por el presunto desmejoramiento de sus condiciones laborales en el marco del proceso de incorporación adelantado por el Hospital Universitario del Valle “Evaristo García E.S.E””.

SUJETOS A COMUNICAR	DIRECCIÓN	RADICADO COMUNICACIÓN	FECHA RADICADO COMUNICACIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72
PASCUAL RENTERÍA MURILLO	Calle 5 No 36 – 08 CALI-VALLE DEL CAUCA	20193010291021	12 de junio de 2019	DESCONOCIDO
HERMES PÉREZ IZQUIERDO	Calle 5 No 36 – 08 CALI-VALLE DEL CAUCA	20193010291031	12 de junio de 2019	NO RESIDE

**Fecha de publicación en página web: 26 de junio de 2019**

**Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC:** Del 26 de junio de 2019 al 03 de julio de 2019

**FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN:** 04 de julio de 2019

### LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Comunicar a las personas anteriormente relacionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución 20192010056045 del 10 de junio de 2019** “Por la cual se resuelve la Reclamación Laboral de Segunda Instancia, presentada por los servidores JENNY PATRICIA RICAURTE ZULUAGA, MARITZA CASTRO QUINTERO, ROBERT ARTURO DIAZ CARDONA Y GINA MARCELA HERNÁNDEZ ALCALA, por el presunto desmejoramiento de sus condiciones laborales en el marco del proceso de incorporación adelantado por el Hospital Universitario del Valle “Evaristo García E.S.E””.

Sin embargo, en vista que la comunicación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

*Fanny Gómez G.*

**FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ**

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones  
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/